



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi original 12/07/2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 219

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Julio de 2021.

C. Jazmín Hernández Betancourt

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Moreno Inh=16/Marzo/2013 en la fosa 1076 con Alineamiento D-A-9-118 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean incinerados de inmediato en el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

